



RESOLUCIÓN No. 1731

(26 JUN 2025)

Por medio de la cual se modifica el anexo de los docentes beneficiarios de los apoyos educativos otorgados, a través de la Resolución No. 1586 de 05 de junio de 2025 "Por la cual se aprueban y adjudican los apoyos educativos a los docentes beneficiarios del Convenio Interadministrativo No. 1383 de 2025, para cofinanciar el programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG)."

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en las Leyes Nos. 115 de 1994, 715 de 2001, y 1437 de 2011; Decretos Nacionales Nos. 2277 de 1979; 1278 de 2002; Resolución 3052 de 2002 y el Acuerdo No. 29 de 2024 del Concejo Municipal de Soacha.

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 1 de la Resolución No. 1586 del 05 de junio de 2025 "Por la cual se aprueban y adjudican los apoyos educativos a los docentes beneficiarios del Convenio Interadministrativo No. 1383 de 2025, para cofinanciar el programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG)" se relaciona el anexo de los 40 docentes beneficiarios admitidos al semestre 2025-II.

Que, el docente Luis Alejandro Yate Sánchez identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.215.188, presentó vía correo electrónico solicitud de desistimiento al apoyo educativo aprobado y adjudicado por la Resolución No. 1586 del 05 de junio de 2025.

Que, el día 05 de junio de 2025 en reunión del Comité del Fondo de Educación Superior, se aceptó el desistimiento del docente Luis Alejandro Yate Sánchez y se solicitó considerar nuevas postulaciones de manera extemporánea a la convocatoria.

Que, en el período comprendido entre el 05 al 12 de junio de 2025, se recibieron 2 postulaciones. Se validaron los criterios de la etapa de preselección confirmando que los candidatos cumplen los requisitos de la convocatoria.

Que, las propuestas de investigación anexas a las postulaciones fueron evaluadas por la coordinación de la maestría en Educación e Innovación Pedagógica de la Universidad Militar Nueva Granada, según los criterios establecidos en la convocatoria.

Que, de conformidad con los resultados de la evaluación de las propuestas de investigación, la docente Camila Andrea Duque Montero, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.701.733





RESOLUCIÓN No. 1731

(26 JUN 2025)

Por medio de la cual se modifica el anexo de los docentes beneficiarios de los apoyos educativos otorgados, a través de la Resolución No. 1586 de 05 de junio de 2025 "Por la cual se aprueban y adjudican los apoyos educativos a los docentes beneficiarios del Convenio Interadministrativo No. 1383 de 2025, para cofinanciar el programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG)."

obtuvo el puntaje de 81/100, seguida por el docente Mauricio Sastoque Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.609.715 quien obtuvo el puntaje de 65/100.

Que, de conformidad con la cláusula novena del Convenio Interadministrativo No. 1383 de 2025, numeral 3, la Secretaría de Educación se compromete a "Entregar a la Universidad Militar Nueva Granada la base de datos de los beneficiarios aprobados por el Fondo de Educación Superior para docentes y directivos docentes del sector oficial de la ciudad de Soacha".

Que, el valor total del Convenio Interadministrativo No. 1383 de 2025, cofinancia la matrícula para una cohorte cerrada de 40 docentes beneficiarios.

Que, en atención al desistimiento de Luis Alejandro Yate Sánchez, la Secretaría de Educación requiere modificar el anexo de docentes beneficiarios admitidos al semestre 2025-II, para garantizar la cohorte cerrada y no afectar el compromiso específico de la UMNG, contemplado en la cláusula octava del Convenio No. 1383 de 2025, numeral "1. Garantizar semestre a semestre la prestación del servicio educativo en dos grupos de 20 estudiantes cada uno, a los beneficiarios admitidos al programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica (MEIP) y cofinanciados por el Fondo de Educación Superior para Docentes y Directivos Docentes del sector oficial de la ciudad de Soacha, en el marco del presente convenio."

Que, de conformidad con lo anterior, el Secretario de Educación en calidad de Presidente del Comité Técnico del Convenio No. 1383 de 2025 y del Comité del Fondo de Educación Superior para Docentes y Directivos Docentes del sector oficial de la ciudad de Soacha,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el anexo de la Resolución No. 1586 del 05 de junio de 2025, por la cual se aprueban y adjudican los apoyos educativos a los beneficiarios del Convenio Interadministrativo No. 1383 de 2025, para cofinanciar el programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), incorporando a la docente Camila Andrea Duque Montero identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.701.733, quien obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de propuestas de investigación, con el fin de mantener la cohorte de 40 docentes como se relaciona en el anexo.



CO-SC-2000821



ADIS-AC-90001

Atención al ciudadano



MDS-EB-00003

Cobertura del servicio educativo



MDS-AB-EP-005

Gestión del recurso humano



MDS-EBCE-0001

Gestión de la calidad del servicio educativo



RESOLUCIÓN No. **1731**

(**26 JUN 2025**)

Por medio de la cual se modifica el anexo de los docentes beneficiarios de los apoyos educativos otorgados, a través de la Resolución No. 1586 de 05 de junio de 2025 “Por la cual se aprueban y adjudican los apoyos educativos a los docentes beneficiarios del Convenio Interadministrativo No. 1383 de 2025, para cofinanciar el programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG).”

ARTÍCULO SEGUNDO: En caso de desistimiento de alguno de los docentes beneficiarios durante el período de matrícula para el semestre 2025-II comprendido entre el 24 de junio y 11 de julio de 2025, se adjudicará el apoyo educativo al docente Mauricio Sastoque Sánchez.

Dada en Soacha a los 26 días del mes de junio de 2025.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOSÉ JHOAN ALFONSO HERNÁNDEZ
Secretario de Educación

Anexo: Beneficiarios del Convenio Interadministrativo No. 1383 de 2025 suscrito entre la Secretaría de Educación y la Universidad Militar Nueva Granada, admitidos al programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica para el semestre II-2025

Elaboró: Ángela Marcela Peña Díaz / Secretaria Técnica Comité Territorial de Formación Docente
Aprobó: Aurora María Hurtado Peñalosa / Directora de Calidad Educativa

Anexo. Beneficiarios del Convenio Interadministrativo No. 1383 de 2025 suscrito entre la Secretaría de Educación y la Universidad Militar Nueva Granada, admitidos al programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica para el semestre II-2025



CO-SC-2000821



ADS-AC-00101

Atención al ciudadano



MES-EB-00003

Cobertura del servicio educativo



MDS-AB-EP-005

Gestión del salario docente



MES-E-BOE-0001

Gestión de la calidad del servicio educativo



RESOLUCIÓN No. **1731**

(**26 JUN 2025**)

Por medio de la cual se modifica el anexo de los docentes beneficiarios de los apoyos educativos otorgados, a través de la Resolución No. 1586 de 05 de junio de 2025 “Por la cual se aprueban y adjudican los apoyos educativos a los docentes beneficiarios del Convenio Interadministrativo No. 1383 de 2025, para cofinanciar el programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG).”

N°	DOCENTE ADMITIDO	CC	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	JIMMY ORLANDO GUEVARA HERRERA	79899723	COMUNA 3-INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD VERDE
2	NESTOR EDUARDO ROJAS MORENO	1033694561	COMUNA 3-INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHILOÉ
3	WILLIAM YESID BEJARANO BERMUDEZ	1012406980	COMUNA 3-INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOACHA AVANZA LA UNIDAD
4	YULI NEIVA AGUIRRE	52936014	COMUNA 4-INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE
5	CAMILO ANDRES ACOSTA TRIANA	79688657	COMUNA 5-INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MATEO
6	CLAUDIA YAZMIN SARMIENTO ACOSTA	1032423161	COMUNA 1-INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD LATINA
7	CRISTIAN RODRIGO MORENO GUERRERO	1024473273	COMUNA 3-INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA
8	LUIS FRANCISCO RAMÍREZ LANCHEROS	1072192925	COMUNA 1-INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR
9	KAREN MIREYA RESTREPO MONROY	52537185	COMUNA 2-INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER
10	DIEGO ALEXANDER RAMIREZ VELANDIA	1024584982	COMUNA 4-INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE
11	MARYLIN ANDREA DIAZ MUNAR	1030626041	COMUNA 6-INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO SANTOS
12	MAYRA TATIANA CRUZ GOMEZ	1073694070	COMUNA 6-INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO SANTOS
13	ROBINSON EDUARDO CELIS VARGAS	80220655	RURAL-INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUGENIO DÍAZ CASTRO
14	LEIDY ROCIO ROZO DIAZ	1012365954	COMUNA 1-INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD LATINA
15	JAIRO AUGUSTO ARDILA QUIROGA	80165473	COMUNA 1-INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR
16	VIANEY LIZETHE ROJAS RODRIGUEZ	1018430748	COMUNA 3-INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII
17	RAFAEL ANTONIO OLAYA AREVALO	1024500890	COMUNA 6-INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS VILLAS
18	FLOR JOHANA HURTADO SINISTERRA	1024518919	COMUNA 6-INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO SANTOS
19	DIANA MARCELA DIAZ CLAVIJO	1014272430	RURAL-INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUGENIO DÍAZ CASTRO
20	MADELEY VÉLEZ GUAYAZÁN	52300246	COMUNA 4-INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO CÉSAR TURBAY AYALA
21	ANDRÉS CAMILO CARDONA GAITÁN	1073713355	COMUNA 6-INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO SANTOS
22	LEONARDO ALDANA CUBILLOS	1030584646	COMUNA 4-INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAZUCA
23	MARIA ALEJANDRA TAMARA PINZON	1032501204	COMUNA 5-INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE
24	KAREN LIZETH MEDINA NIETO	1024525602	COMUNA 3-INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD VERDE
25	ELIZABETH FORERO GALICIA	52761443	COMUNA 6-INSTITUCIÓN EDUCATIVA RICAURTE



CO-SC 2000E21



AES AC 60001

Atención al ciudadano



MIS EB 00001

Cobertura del servicio educativo



MIS AU EP 005

Gestión del recurso humano



MIS FICE 001

Gestión de la calidad del servicio educativo



RESOLUCIÓN No. **1731**
(**26 JUN 2025**)

Por medio de la cual se modifica el anexo de los docentes beneficiarios de los apoyos educativos otorgados, a través de la Resolución No. 1586 de 05 de junio de 2025 “Por la cual se aprueban y adjudican los apoyos educativos a los docentes beneficiarios del Convenio Interadministrativo No. 1383 de 2025, para cofinanciar el programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG).”

N°	DOCENTE ADMITIDO	CC	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
26	JAVIER FRANCISCO RUBIO CAICEDO	80052742	COMUNA 6-INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO SANTOS
27	ANGELICA MARITZA MOJICA ORTIZ	1033694514	COMUNA 1-INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO COMPARTIR
28	BAYRON OSWALDO CASTILLO MIRQUE	1012367375	COMUNA 2-INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO DE SOACHA
29	HERCILIA AMADO FLOREZ	39643182	COMUNA 6-INSTITUCIÓN EDUCATIVA RICAURTE
30	SONIA ANGELICA MORALES TORRES	1110469886	COMUNA 4-INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO CÉSAR TURBAY AYALA
31	KAREN LILIANA VELOSA RODRIGUEZ	1012418436	COMUNA 5-INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE
32	JUAN CARLOS FUERTES RODRIGUEZ	80859573	COMUNA 1-INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD LATINA
33	YULY ALEXANDRA MARTINEZ LADINO	1010181738	COMUNA 1-INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR
34	LEYDI YURANI MEDINA REINA	1030603819	COMUNA 3-INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN
35	LUZ MERY MOLANO PACHECO	39663890	COMUNA 4-INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
36	NESTOR ANDRES ALVAREZ VALDES	1023917955	COMUNA 4-INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
37	RICHARD ARTURO VARGAS PULIDO	1012348768	COMUNA 4-INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
38	LUIS ALEJANDRO PEREZ RINCON	80470188	COMUNA 1-INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO COMPARTIR
39	JAIBER LEONARDO HIGUERA BUSTOS	80190322	COMUNA 3-INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD VERDE
40	CAMILA ANDREA DUQUE MONTERO	1073701733	COMUNA 4-INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES

Nota: En caso de desistimiento de alguno de los docentes beneficiarios durante el período de matrícula del semestre 2025-II, comprendido entre el 24 de junio y 11 de julio de 2025, el apoyo educativo será concedido al docente Mauricio Sastoque Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79609715, de la institución educativa Eugenio Díaz Castro.

